 <p>Alcaldía de Medellín Cuenta con vos SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín</p>	<p>FORMATO</p>	<p>Código: F-AP-GJ-011</p>
		<p>Versión:01</p>
<p>ACTO ADMINISTRATIVO</p>		<p>Página: 1 de 2</p>

RESOLUCION NÚMERO 6992
(11 de diciembre de 20017)

"POR LA CUAL SE ESTABLECE NUEVA FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BECAS TECNOLOGÍAS ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2018-1"

La Directora General de la Agencia de Educación Superior de Medellín- SAPIENCIA, en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por Decreto Municipal N° 1364 de 2012, y el Acuerdo interno No. 3 de 2013 modificado por el acuerdo 14 de 2015 expedido por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO QUE:


1. Por Resolución 6857 del 6 de septiembre de 2017, se estableció el calendario de convocatoria y procedimiento para la inscripción a las Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín para la convocatoria 2018-1, estableciendo que el 11 de diciembre se expediría el listado final de beneficiarios del programa, compuesto por los aspirantes que cumplieron el proceso de legalización ante SAPIENCIA y fueran admitidos por la Institución de Educación Superior (IES) respectiva.
2. Cumplido el termino establecido por dicha resolución, aun las IES no han finalizado el proceso de selección, razón por la cual, no es posible para SAPIENCIA establecer el listado final de beneficiarios que tendrán derecho a la beca.
3. La IES han manifestado que la información final será entregada a SAPIENCIA el día 14 de diciembre de 2017, luego de hacer la consolidación y análisis de los exámenes de admisión realizados.
4. Esta situación especial, requiere modificar la fecha inicialmente proyectada para la publicación de la lista de beneficiarios, indicando como nueva fecha el día 14 de diciembre de 2017, una vez se conozca y tenga certeza del resultado de los exámenes de admisión aplicados por las IES.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer como fecha para la notificación y publicación de la lista de beneficiarios del programa "Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín" convocatoria



 Alcaldía de Medellín Cuenta con vos SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GJ-011
		Versión:01
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: 2 de 2

2018-1, el día 14 de diciembre de 2017.

PARAGRAFO: La lista de beneficiarios, será notificada y publicada de acuerdo a lo establecido en la Resolución 6857 de 2017 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y podrá ser consultada en la página web www.sapiencia.gov.co.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del día de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Medellín, a los 11 días del mes de diciembre de 2017.


MARÍA CLARA RAMÍREZ ATEHORTÚA
 Directora General

Proyectó:	Revisó:	Revisó:
Cristina Buitrago Bedoya - Líder proyecto Becas Tecnologías. <i>CB</i> Santiago Mejía Uribe - Abogado Contratista <i>M</i>	Salomón Cruz Zirene - Subdirector de desarrollo de las IES <i>SCZ</i>	Elizabeth González Cano - Jefe Oficina Jurídica <i>E</i>

